



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
3ª SESION DE AGOSTO DEL 2011
19/08/2011

Siendo las 20:25 horas del día 19 de Agosto de 2011, se da inicio a la tercera sesión del mes de Agosto del Concejo municipal de María Elena.

Tabla:

- Aprueba reglamento comunal de organizaciones de la sociedad civil.
- Aprueba recursos de patentes mineras para la adquisición de dos pizarras multitáctil una para cada establecimiento.
- Informe sobre proyectos educativos, Sep, Pac y mejoramiento compartido.

La sesión es presidida por el SR. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N°1

Aprueba reglamento comunal de organizaciones de la sociedad civil.

El Sr. Alcalde informa que antiguamente funcionaba en las comunas el llamado CESCO concejo económico y social, que apoyaba al funcionamiento de la comuna realizando aportaciones, actualmente la ley 20.500 derogó el CESCO y creó el llamado concejo de organizaciones de la sociedad civil.

El alcalde informa que existen algunos errores de tipeo pero nada de fondo. Obedece a una instancia de participación ciudadana, de carácter consultivo no resolutive, que presenta sus inquietudes al Alcalde.

El concejo municipal aprueba el reglamento

Punto N°2

El sr. Alcalde expone sobre la importancia que tiene para el municipio y para el concejo municipal todo lo que